



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 243-2013- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 01 de octubre de 2013.

VISTO: el registro N° 186934 y expediente N° 128470 de fecha 25 de septiembre del 2013, presentado por la alumna **CINTHIA NOÉMÍ ABANTO CHÁVEZ** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 0506024-09 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2013 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumno del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

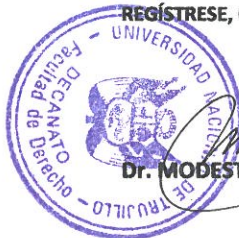
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según el detalle siguiente:

Crediteje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2013 - I				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEC202	DERECHO CIVIL 3: REALES	3	14
415	DET201	DERECHO TRIBUTARIO 1: PRINCIPIOS GENERALES Y CÓDIGO TRIB.	3	12
418	HUM146	CULTURA DE PAZ	3	16
410	POL643	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	3	14
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			12	14

Curso convalidados por crediteje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2013 - I				
CÓDIGO CURSO	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1151	DERECHO TRIBUTARIO		03	14
1152	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO		03	14
1153	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL		03	14
1154	DERECHO PROCESAL PENAL III		03	14
			Total de créditos:	
			12	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



[Firma]
Dr. MODESTO DE BRACAMONTE MEZA
Decano (e)



[Firma]
Dr. LIZARDO REYES BARRUTIA
Profesor Secretario

Reg. N° 186934
Exp. N° 128470

01 OCT. 2013

Lania
2:10 pm.

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
CVB/LRB/.